

El Santuario,

Señor
USUARIO ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a derecho de petición con radicado CE-08122-2026
Fecha: 02/05/2026

Cordial saludo,

En atención al derecho de petición relacionado con el reporte de la presencia de un ave en el humedal del sector Lotus, en el municipio de Rionegro, nos permitimos informar que, para determinar si la especie corresponde o no a fauna silvestre, es necesario contar con registro fotográfico que permita su adecuada identificación.

Asimismo, desde la Corporación se realizará una verificación en campo de las especies de aves presentes en el humedal, con el fin de evaluar la situación reportada y brindar una respuesta más clara y precisa frente a la solicitud presentada.

Finalmente, reconocemos y valoramos el interés manifestado en la protección y conservación de la biodiversidad presente en los ecosistemas de nuestro territorio.

Con cordialidad,



ALBEIRO LOPERA HENAO

Jefe (E) Oficina Gestión de la Biodiversidad, Áreas Protegidas y Servicios Ecosistémicos
Cornare

Elaboró: DCardona/ Revisó: Albeiro Lopera